

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USDólares)

**A. TERRANOVA DRILLING S.A.C.:**

Fue establecida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 21 de julio de 2009, como sucursal de la compañía peruana Terranova Drilling S.A.C.; su domicilio actual es la ciudad de Quito. Fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2009.

Su actividad principal es la prestación de servicios de perforación tendiente a descubrir, reconocer, ubicar, determinar o explotar yacimientos mineros o recursos hídricos; así como servicios de exploración minera y todo tipo de servicios relacionados con la industria minera.

**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**Instrumentos Financieros**

Cuentas por cobrar matriz: Registra todos los pagos que se efectúan por cuenta de la matriz, y en el pasivo se contabilizan los valores que la matriz ha entregado o los pagos que han realizado por nosotros, y al final de cada ejercicio contable se netean las cuentas.

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se registran al costo y se valúan con el método promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable.

Obligaciones laborales: Se originan en disposiciones laborales vigentes y se registran contra resultados las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Provisión por jubilación y desahucio: Se contabiliza según estudio actuarial. Las provisiones se registran contra otros resultados integrales, según lo establece en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A. Se basa en un estudio actuarial para realizar los ajustes necesarios.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Ingresos por prestación de servicios: Se registran por el método del devengado, luego de efectuar la prestación del servicio sobre la base de reportes que detallan las actividades realizadas y la maquinaria utilizada.

Gastos: Se registran por el método del devengado, cuando se conocen.

Administración de riesgos de instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Administración de Riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****B. ESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Riesgo de mercado: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de las inversiones que pueda efectuar. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos. La Administración reduce su exposición al riesgo manteniendo contratos específicos de perforación.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés de las cuentas por cobrar y de los pasivos financieros, cuando se ajustan a bases distintas. A fin de mitigar este riesgo, la Administración busca minimizar la diferencia entre la tasa de interés de sus activos financieros y la tasa de interés de sus pasivos financieros.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja		200	200
Banco local	(1)	22,034	7,682
		<u>22,234</u>	<u>7,882</u>

(1) Corresponde a cuenta corriente mantenida en Banco Pichincha C.A.

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Anticipos a proveedores	(1)	31,861	33,776
Crédito tributario			5,709
Otras	(2)	20,305	5,562
		<u>52,166</u>	<u>45,047</u>

(1) Incluye principalmente US\$21,108 (US\$22,129 en el 2012) a Sebastián Navarro y US\$8,950 (US\$8,178 en el 2012).

(2) En el 2013, incluye principalmente US\$14,732 de intereses no facturados por Quemco Cía. Ltda.

**E. INVENTARIOS:**

Corresponde a suministros para perforación.

**F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<b>Saldo al 01/01/2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2013</b>
Maquinarias y equipo	262,643	3,500	266,143
Muebles y enseres	5,171		5,171
Vehículos	14,732		14,732
Equipo de computación	2,040		2,040
	<u>284,586</u>	<u>3,500</u>	<u>288,086</u>
Depreciación acumulada	(83,281)	(43,032)	(126,313)
	<u>201,305</u>	<u>(39,532)</u>	<u>161,773</u>

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Proveedores locales	(1)	14,136	115,096
Accionistas	(2)	495,556	349,522
Impuestos por pagar		4,249	11,339
Otros		16	911
		<u>513,957</u>	<u>476,868</u>

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bladimir Armijos	1,500	1,500
Cámara de Minería del Ecuador	715	715
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	15	
Conauto C.A.		508
Hugo Desfano		21
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP		90
Carlos Jara Buri		38
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.	278	
César Martínez Rivera		10,046
Pacificard S.A.		3,076
PKF & Co. Cía. Ltda.		1,485
Quemco Cía. Ltda.		54,447
Richard Terán		17,238
Carlos Alvear		4,050
Otecel S.A.		1,269
Estanislao Cíares	9,482	9,482
Gráficos Nacionales S.A.	21	21
Gonzalo Medina		4,096
Irene Toro González	143	143
Cindy Calderón Morán		27
Héctor Cevallos Fernández	904	5,200
Martha Guaman Cárdenas		100
Varios	1,078	1,544
	<u>14,136</u>	<u>115,096</u>

(2) Corresponde a Coral International Group Holding Corp., accionista de Terranova Drilling S.A.C., Perú, no tiene fecha de vencimiento definida y no genera intereses (US\$275,745 en el 2012).

**H. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sueldos y salarios	365	17,152
Beneficios sociales	18,656	18,846
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,422	5,782
	<u>23,443</u>	<u>41,780</u>

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****I. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Provisión para jubilación patronal	39,258	39,258
Provisión para indemnización por desahucio	(1) 9,994	13,282
	<u>49,252</u>	<u>52,540</u>

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo inicial	13,282	9,162
Provisiones	3,837	5,630
Pagos	(7,125)	(1,510)
Saldo final	<u>9,994</u>	<u>13,282</u>

**J. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Corresponde a 2;000 acciones ordinarias y en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**K. COSTO DE OPERACIÓN:**

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
Maquinarias	(1)	32,903	195,912
Otros costos de operación	(2)	183,380	119,499
		<u>216,283</u>	<u>315,411</u>

(1) Incluye principalmente US\$81,298 (US\$82,026 en el 2012) por remuneraciones y beneficios sociales en mano de obra y US\$96,519 por gastos de mantenimiento y bodegaje.

(2) Incluye principalmente US\$29,508 (US\$148,538 en el 2012) por equipo H200-1 y US\$3,100 (US\$41,029 en el 2012) por equipo CASE 1188.

**L. OTROS INGRESOS:**

Corresponde a venta de equipos de perforación y contenedores.

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****M. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

Incluye principalmente US\$110,873 (US\$213,472 en el 2012) de gastos de personal (sueldos, salarios, beneficios sociales y otros) y US\$17,000 (US\$22,090 en el 2012) de honorarios profesionales.

**N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no generó base imponible para el cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la Renta.

**O. CONTRATOS VIGENTES:**

La Compañía mantiene vigente un contrato de Prestación de Servicios de Perforación para el Proyecto Condor Gold ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe con la empresa Condormining Corporation S.A. A continuación los términos más importantes:

**Fecha del contrato** : 16 de mayo de 2011

**Alcance del trabajo** : Perforar una serie de pozos con profundidades mínimas de 100 metros y profundidad máxima de 1,000 metros, con una tarifa que va desde los US\$83 hasta los US\$122 por metro dependiendo del número de metros perforados.

**Vencimiento** : Desde la suscripción del contrato, hasta que se cumpla la perforación de los metros cuadrados requeridos.

**Estado actual** : El Contrato indica que se deben perforar 3,000 metros por equipo, es decir un total de 6,000 metros. La capacidad de cada equipo es de de 650 metros, es decir, se lograrían un mínimo de 10 pozos que generarían ingresos por US\$600,000.

Al 31 de diciembre de 2013, la obra continúa paralizada por permisos no otorgados por el Ministerio del Ambiente.

**P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene saldos pendientes con partes relacionadas.

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010, determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**TERRANOVA DRILLING S.A.C.****S. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.